



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YETIFILMS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 9 de marzo del año dos mil veinte, a las 18h00, en la oficina ubicada en la calle Pablo Herrera No.OE4-132 y Álvarez del Corro, se reúnen los señores: Pablo Javier Morales Ponce y Laura Fried Onisko, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía YETIFILMS CÍA. LTDA.

Los socios comparecen a esta junta general ordinaria y universal por sus propios y personales derechos.

Preside la junta general su titular el señorita Laura Fried Onisko, y, como secretario Ad-hoc, el señor Pablo Javier Morales Ponce, quien también se encuentra presente. La presidencia solicita a secretaria que constate el quórum, quien informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa, por lo que, la presidencia dispone se dé inicio a la junta general.

Toma la palabra la señorita presidente, quien pone a conocimiento de los asistentes el orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe presentado por el señor gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer si se registró utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, y proceden a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Toma la palabra el señor Pablo Morales Ponce, gerente general de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2019, para lo cual reparte entre los socios copias de su informe; y, el estado de situación financiera de la compañía, referente al mismo período. El señor gerente general pone a consideración de los socios el informe que se ha presentado, el que es aprobado por unanimidad; con la abstención del socio Pablo Morales Ponce, que por su calidad de administrador, se abstiene de votar y de acuerdo con el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

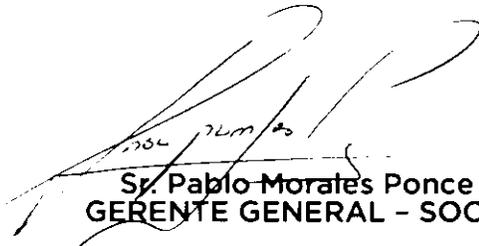
El señor Pablo Morales Ponce, gerente general de la compañía, pone en consideración de los asistentes los estados financieros correspondientes al período comprendido entre enero y diciembre de 2019; la junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad, así como revisa y aprueba el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas.



3.- CONOCER SI REGISTRÓ UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL PERIODO 2019.

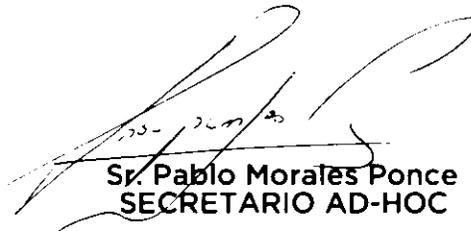
El señor gerente general pone en conocimiento de la junta general de socios que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio económico de año 2019, se contabilicen en la cuenta contable "Ganancias Acumuladas", hasta que la junta general resuelva lo que corresponda. Los señores socios, luego de deliberar, aceptan la propuesta que se les ha realizado.

A las 20h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión y se la aprueba con el favor del 100% del capital social. A las 21h00, por no haber otro punto a tratarse, la gerencia general da por terminada la sesión.



Sr. Pablo Morales Ponce
GERENTE GENERAL - SOCIO

Laura Friedo
Sra. Laura Fried Onisko
PRESIDENTE - SOCIA



Sr. Pablo Morales Ponce
SECRETARIO AD-HOC